

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA “SOCIOS ONLINE SOCIOSONLINE S.A.”**

En Quito, el 22 de marzo de 2019, se reúnen a las 09h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República del Salvador N35-196 y Suecia, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número De Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Roberto Germán Calero Armas	USD \$400,00	400	50%
Gabriela Elizabeth Wright Dueñas	USD \$400,00	400	50%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente, el señor Roberto Germán Calero Armas y actúa como secretaria la señora Gabriela Elizabeth Wright Dueñas.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la Gerente General y accionista de la compañía, señora Gabriela Elizabeth Wright Dueñas, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se abstiene de votar la señora Gabriela Elizabeth Wright Dueñas, por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez concluido el segundo punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Continúa en el uso de la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- b) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se abstiene de votar la señora Gabriela Elizabeth Wright Dueñas, por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

**4. Nombramiento de comisario para el año 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2019 y mociona a la señora Silvia Paredes Posso.

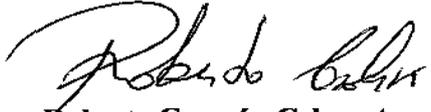
La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a Silvia Paredes Posso como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

  
**Gabriela Elizabeth Wright Dueñas**  
Accionista / Gerente General

  
**Roberto Germán Calero Armas**  
Accionista/ Presidente